



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**No.B3.1-015-139/14NOV016**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 25 de noviembre del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-137/14NOV016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte de la ciudadana [REDACTED], quien se identifica con su Licencia de Conducir número [REDACTED], extendido en la ciudad [REDACTED], departamento de [REDACTED], el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### **"ENTREGUESE LA INFORMACION A LA SOLICITANTE".**

*"Buenas tardes, soy Estudiante de la Universidad Tecnológica tengo un trabajo de investigación sobre la Ley de Gravámenes Relacionados con el Control y Regulación de Armas de Fuego, y es el caso que nos hemos acercado a dicha institución a solicitar información y formularios para dicho trabajo pero es el caso que nos han sido negados".*

**R//** Al respecto de lo requerido por la impetrante, la unidad administrativa informó que la Ley de Gravámenes a la que hace alusión en su solicitud de información, no establece formularios, solamente contempla cobros a los hechos generadores.

Por lo que en esta fecha **25 de noviembre del 2016**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.

**ADONAY BARAHONA JACOBO**  
**CNEL. INF. DEM.**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

ABJ/JUIA/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - [oirmdn@faes.gob.sv](mailto:oirmdn@faes.gob.sv)